

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE LA FACULTAD DE QUÍMICA DE 2/2/2017

El día 2 de febrero a las 12 h. 15 min. se celebró en la Sala de Grados de la Facultad de Química la reunión de la Junta Ordinaria de la Facultad de Química, con los asistentes relacionados en el Anexo I y con el siguiente Orden del Día:

1. Informe del Sr. Decano.
2. Aprobación, si procede, del acta de la Junta Ordinaria de 13-11-2016.
3. Plan de captación para el curso 2016-17.
4. Plan de Acción Tutorial y Orientación para el curso 2016-17.
5. Política de calidad del centro para el curso 2016-17.
6. Aprobación, si procede, del escrito presentado por varios profesores sobre la convocatoria PIT2.
7. Ruegos y preguntas.

PUNTO 1

El Decano agradece a todo el PAS de conserjería y administración, por el buen funcionamiento del centro.

La acreditación de la ANECA ha sido positiva para Física e I. Química. En Química hay un asterisco por la oferta de plazas por encima de las 70 de la memoria, hace dos años se llegó a 82. Como quiere cumplir la memoria, tuvo una reunión con el Vicerrector para dejarlo claro. La posibilidad de aumentar un 10% no sabe de dónde viene. En todos los casos se han pedido medidas para aumentar la participación de los alumnos en las encuestas, por lo que ha tenido una reunión con el Coordinador de Calidad de la UM para que aparezca una pestaña en Sakai que enlace para facilitar la contestación.

Todas las guías docentes están aprobadas y todas las prácticas incluidas se imparten.

Muestra su agradecimiento a todos los participantes en las Experiencias de Física y Química que ha coordinado la profesora López Erroz e informa que se han recibido cartas de felicitación sobre ellas. Se han celebrado las Jornadas de información sobre salidas profesionales en las que han participado los Vicedecanos con gran éxito de asistencia.

Respecto a infraestructuras, se han colocado ya las jaulas para los gases y los residuos, se ha hecho el carril de entrada para los bomberos y se ha puesto la iluminación. Sólo falta desplazar el elevador y asfaltar. Las obras de remodelación de la zona de administración están aprobadas y saldrán pronto a concurso. En cuanto a peticiones, ahora las denominan Pórticos, se ha solicitado la modificación de la segunda planta para construir dos aulas grandes y dos microaulas más grandes y cómodas que resultarán caras por el material informático.

El llavero general depositado en el decanato debe estar completo por razones de seguridad por lo que ruega que se entreguen copias. Las llaves de las arquetas de las aulas deben devolverse para no causar problemas a otros profesores.

La Comisión Académica del Consejo de Gobierno ha hecho la siguiente propuesta: 4 plazas de promoción a catedrático para los departamentos de Física Aplicada, I. Química, Q. Agrícola y Q. Orgánica. A profesor titular, 1 para Q. Orgánica. Para Ayudante Doctor han aplicado el criterio de número de jubilaciones desde 2014 y el tanto por ciento de carga docente del profesorado, son 3, para I. Química, Q. Analítica y Q. Orgánica. Seguirá insistiendo para que se tengan en cuenta la investigación y le han dicho que habrá una convocatoria más reducida, a él le gustaría que se tuviera en consideración a los grupos que atraen grandes proyectos. Cree que las plazas propuestas se convocarán pronto porque están incluidas en los presupuestos de la UM, pero tienen que ser revalidados porque los del estado no están aprobados.

PUNTO 2

La Secretaria dice que el coordinador de la asignatura Bioquímica clínica es Millán Pérez Ayala. Se aprueba el acta con esa modificación.

PUNTO 3

El Decano comenta que, sobre las Experiencias de Física y Química para alumnos de bachillerato saldrá una nota de prensa. Ruega que, para la próxima edición, aumente el número de PDI participantes para poder mantenerlas. La nota de acceso a las titulaciones del centro está mejorando y, es probable, que las jornadas hayan influido.

Se aprueba.

PUNTO 4

El Decano dice que el propósito es mejorar la relación con los estudiantes y solicita a éstos que tomen parte porque les puede ayudar a obtener mejor rendimiento de su paso por la Universidad.

Se aprueba.

PUNTO 5

Sigue la pauta de los anteriores con los objetivos de mejorar la docencia, las infraestructuras..etc.

Se aprueba.

PUNTO 6

El Decano recuerda que el equipo decanal apoya la mejora de la investigación y, por ello, sigue pidiendo plazas para cuya concesión, ésta se tenga en cuenta. Al transmitirle algunos profesores el malestar existente sobre el tema, consideró conveniente tratarlo en la Junta de Facultad.

Intervienen varios asistentes, expresando que la transparencia y la ética son básicas en el espíritu universitario y que esas plazas terminarán transformándose en plazas de profesorado, por lo que el tema es muy importante.

Ángela Molina dice que ni los criterios ni la Comisión Técnica fueron públicos, como es habitual en las convocatorias de plazas.

Isabel Saura, miembro dimitido de la Comisión de Investigación, pide para cualquier proceso lo utilizado con los alumnos que conocen los criterios de evaluación de la docencia, saben cómo se aplican y pueden reclamar si no están de acuerdo con las actuaciones. Comenta que, la Comisión de Investigación ante la resolución definitiva de la convocatoria pidió los criterios de evaluación usados y los que les dieron no estaban incluidos en la convocatoria ni se aplicaron de manera consistente.

Intervienen otros asistentes comentando que son contratos de incorporación al sistema científico-técnico y es imprescindible que haya seguridad jurídica de forma que, si dos candidatos tienen currículos parecidos sean calificados de forma similar, lo que no ha sucedido, también que, las resoluciones de la comisiones técnicas son casi imposibles de anular pero que es necesario apoyar el escrito porque no se ha actuado correctamente.

Antonio Donaire propone eliminar el párrafo que hace alusión a que 24 de los candidatos pertenecen a la Facultad.

Se acepta esa modificación y se pasa a la votación que la Secretaria solicita que sea secreta.

Síes, 43; blancos, 3 y noes, 2. Se aprueba.

PUNTO 7

Carmen López Leonardo ruega que se eleve a quién corresponda su desacuerdo con la adscripción a un centro por la docencia ya que ella quisiera ser miembro de esta Junta.

La Secretaria comenta que, el profesor que tenga problemas para firmar las actas digitalmente pase por la Secretaría ya que allí es posible que sí pueda hacerlo.

Minerva Picón, delegada de Facultad, ruega que se recuerde a los profesores que las clases tienen una duración de 55 minutos.

Y, sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión a las 13 horas 42 minutos.

ASISTENTES

Aguilar Sanchis, María Isabel
Alajarín Cerón, Mateo
Alarcón García, Mariano
Arques Adame, Antonio
Bastida Pascual, Adolfo
Berná Cánovas, José
Cánovas Diaz, Manuel
Carrillo Peral, Laura
Cartagena Travesedo, Inmaculada
Chen Zhou, Cintia
Chicote Olalla, María Teresa
De Diego Puente, Teresa
Donaire González, Antonio
García García, María soledad
García López, José Antonio
García Sánchez, Gabriel
Gea López, Ainara
Gómez Carrasco, José Luis
Gómez de León, Felix Cesáreo
González Sánchez, Joaquín
Guirao Piñera, Antonio
Hernández Cifre, José Ginés
Hidalgo Montesinos, Asunción
Llorens Pascual del Riquelme, Mercedes
López Cabanes, Antonio
López Erroz, Carmen
López Tenés, Manuela
Lozano Rodríguez, Pedro
Manjón Rubio, Arturo
Margineda Puigpelat, José
Martínez Ortiz, Francisco
Máximo Martín, María Fuensanta
Molina Gómez, Ángela
Montiel Morte, María Claudia
Navarro Espín, María Paz
Navarro Martínez, Miguel
Peñaranda Palazón, Jaime
Pérez Escribano, Manuel
Picón Ibáñez, Minerva
Romero Santa, Ester
Rubio Pedraza, Gonzalo
Ruiz López, José
Sánchez Ibáñez, Almudena
Santana Lario, María Dolores
Saura Llamas, Isabel María
Serna Ballester, Carmen
Velasco López de los Mozos, Amparo